



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC332-2022



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que el 05 días del mes de mayo de 2022, se publicó el proceso de Invitación Pública No. UC332-2022, el cual tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN ACUICULTURA NO. 7 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y CONOCIMIENTO PARA ATENDER PROBLEMAS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DERIVADAS DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100757" de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios previos.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentando propuesta el oferente: EDSON ANTONIO VILLAMIZAR OTERO.

Que el abogado contratista del proyecto "Fortalecimiento de procesos de transferencia y apropiación tecnológica y conocimiento para atender problemas asociados a la reactivación económica y seguridad alimentaria derivadas de la emergencia causada por el COVID 19 en el Departamento de Córdoba", identificado con Código BPIN 2020000100757, designado mediante Resolución N° 0267 del 08 de febrero de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC332-2022, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
EDSON ANTONIO VILLAMIZAR OTERO.

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo con las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

## I. REQUISITOS HABILITANTES

### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	1-4
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	17
3	Certificado de existencia y representación legal	NA	NA

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC332-2022



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

4	Hoja de vida de la función pública	C	5-16
5	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	24-25
6	Registro Único Tributario - RUT	C	18
7	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	26
8	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	27
9	Certificado de antecedentes judiciales	C	28
10	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	29
11	Examen ocupacional	C	22
12	Declaración de bienes y rentas de la función pública	C	19-20
<b>VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>		<b>cumple</b>	

\* Consultado por la entidad.

#### B. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>1. FORMACIÓN</p> <p>El proponente deberá acreditar y aportar SOPORTES FORMACION ACADEMICA, donde se pueda verificar el cumplimiento de la formación que se detalla a continuación:</p> <p>Título: Profesional acuícola</p>	9	C
<p>2. TARJETA PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROFESIÓN</p> <p>El proponente deberá anexar la Tarjeta profesional y el Certificado de antecedentes de la profesión actualizado</p>	21,23	C
<p>3. EXPERIENCIA</p> <p>El Proponente deberá acreditar experiencia general mínima de 1 año a partir de la expedición del título.</p> <p>El proponente deberá acreditar experiencia Especifica en extensión y/o fomento acuícola mediante la presentación de mínimo un (1) contrato ejecutado y terminado, dentro de los últimos diez (10) años en Colombia.</p>	12-16	C
<b>VERIFICACIÓN TÉCNICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

#### CONCLUSION DE LA VERIFICACION

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INVITACION PUBLICA No. UC332-2022



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
EDSON ANTONIO VILLAMIZAR OTERO.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **EDSON ANTONIO VILLAMIZAR OTERO**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Económico	Oferta más económica

Teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$36.000.000,00	\$36.000.000,00 (folio 1-4)

Con base en la evaluación realizada, el Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto celebrar el contrato resultante del proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC332-2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PROFESIONAL EN ACUICULTURA NO. 7 EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA Y CONOCIMIENTO PARA ATENDER PROBLEMAS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DERIVADAS DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID 19 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2020000100757", al proponente EDSON ANTONIO VILLAMIZAR OTERO, identificado con la CC N° 1.969.495.781, por la suma TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$36.000.000,00), incluido IVA.

Dado en Montería Córdoba el 09 días del mes de mayo de 2022

Original Firmado  
**AUGUSTO JAVIER LEON ROSSO**  
Abogado contratista

*Por una universidad con calidad, moderna e incluyente*

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1